

Necesidad de diseñar sociedades alternativas al capitalismo

En el discurso ¹ del Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, hay dos puntos básicos en el que seguro coincidimos la gran mayoría de corrientes y colectivos de izquierdas que existen en todo el planeta. **Uno**, en relación con el capitalismo o sociedad a destruir, en que este sistema “es una civilización que ha subordinado todos los aspectos de la vida a una maquinaria de acumulación de ganancias. Desde el comercio, la producción, la ciencia y la tecnología, la educación, la política, el ocio, la naturaleza misma, todo, absolutamente todo ha sido pervertido para ser sometido a la dictadura del lucro”. Y **dos**, con relación al modelo de sociedad que “algún día tendrá que sustituir al capitalismo, [en que] necesariamente tendrá que ser otra civilización que libere e irradie a escala mundial todas esas fuerzas y poderes comunitarios hoy existentes, pero sometidas al lucro privado”. Es decir, con la misma energía que condenamos el capitalismo, las izquierdas radicales nos posicionamos y postulamos una sociedad alternativa, que en unos casos tiene como referencia los diversos modelos de *socialismo*, y en otros los diversos modelos de *comunitarismo*.



Para el diseño y construcción del modelo de sociedad que sustituya a este sistema, sea el socialismo o el comunitarismo, García Linera establece y condiciona el recorrido. Dice que, “para que esta nueva civilización comunal triunfe, se requiere un largo y complicado proceso de transición; un *punte*. Y a ese puente es al que llamamos *Socialismo*”. Y es aquí, donde yo comenzaría a señalar algunas divergencias de fondo: al puente le llamaría proceso, y el proceso estaría definido por el *Municipalismo*: es decir, por *el municipalismo como proceso contra el capitalismo*.

Socialismo comunitario

Supongo que García Linera redefine el *socialismo* con el adjetivo *comunitario* para distinguirlo de los otros modelos históricos, algunos tan desacreditados como los experimentados en la URSS y los llamados países del Este, y también de las situaciones materiales experimentadas por aquellas naciones que vivieron largos períodos de gobiernos gestionados por socialdemócratas. Seguramente haya pensado, como señala Jorge Viaña, que “nadie tiene derecho a venir a ofrecernos socialismos de ningún tipo si no hacemos una profunda y severa autocrítica de las terribles experiencias del “socialismo real”. ² Este socialismo comunitario se caracteriza por ser:

- “Una *democracia* representativa en el parlamento y una democracia comunitaria en las comunidades agrarias y urbanas más democracia directa en las calles y fábricas.
- Por una lucha nacional e internacional por la ampliación de los *bienes comunes* y de la gestión comunitaria de esos bienes comunes, como son el agua, la salud, la educación, la ciencia, la tecnología, el medio ambiente.
- Por la *coexistencia de muchas formas de propiedad* y de gestión de la riqueza: está la propiedad privada y la estatal; está la propiedad comunitaria y la cooperativa. Pero hay solo una propiedad y una forma de administración de la riqueza que tiene la llave del futuro: la comunitaria, que solo surge y se expande en base a la acción voluntaria de los trabajadores, al ejemplo y experiencia voluntaria de la sociedad.
- La propiedad y gestión comunitaria no puede ser implantada por el Estado. Lo comunitario es la antítesis de todo Estado. Lo que un *Estado revolucionario*, socialista, puede hacer es ayudar a que lo comunitario que brota por acción propia de la sociedad, se expanda, se fortalezca, pueda superar

¹ Álvaro García Linera. *Socialismo comunitario del vivir bien*. En http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/discurso-22012015_2.pdf

² Jorge Viaña. Construyendo fundamentos en la lucha por un Socialismo Comunitario. En <http://www.praxisenamericalatina.org/10-10/jorge.html>

obstáculos más rápidamente. Pero la comunitarización de la economía solo puede ser una creación heroica de los propios productores que deciden exitosamente asumir el control de su trabajo a escalas expansivas. *Socialismo* es, entonces, un largo proceso de transición en el que *Estado revolucionario* y *Movimientos Sociales* se fusionan para que día a día se democratizen nuevas decisiones; para que día a día más actividades económicas entren a la lógica comunitaria en vez de la lógica del lucro”.

Mi lectura de los elementos que caracterizan el *socialismo comunitario*, y que prácticamente son coincidentes con los de las sociedades europeas gestionadas por gobiernos socialdemócratas, e incluso liberal demócratas, es:

- **Una cooptación con el poder.** Convivencia de la democracia representativa en el parlamento (ámbito de lo político) con la de la democracia participativa en las asociaciones laborales y civiles (ámbito de lo social y ciudadano).
- **Un reconocimiento de la propiedad privada en el corto y medio plazo.** Por la coexistencia de muchas formas de propiedad y de gestión de la riqueza.
- **Nacionalización.** Gestión comunitaria de esos bienes comunes, como son el agua, la salud, la educación, la ciencia, la tecnología, el medio ambiente.
- **Estado revolucionario**, socialista, [lo que] puede hacer es ayudar a que lo comunitario que brota por acción propia de la sociedad, se expanda, se fortalezca, pueda superar obstáculos más rápidamente.

Es decir, estas características del socialismo comunitario se encuentran, con mayor o menor presencia, en el capitalismo, tales como: 1) La *participación democrática*, representativa en unas instituciones y participativa en otras, sigue coexistiendo; el poder es jerárquico, vertical, no se cuestiona y, menos se diluye. 2) La *propiedad* se expresa en sus diferentes formas, pero la privada sigue siendo dominante. 3) Para que la gestión de los bienes comunes sea socializada, antes hay que nacionalizarlos o confiscarlos; solo se explicita que tal condición se alcanzará *en el futuro*. 4) El papel del *poder del Estado* sigue presente y predominante en el proceso/puente. **García Linera** espera del Estado que “represente a todos: empresarios, indígenas, oficialismo, oposición, minorías, obreros, cooperativistas, asalariados, comerciantes, campesinos, intelectuales y jóvenes. Nuestro gran reto es construir... un Estado integral que unifique a todos”.³ **Marx**, sin embargo, advertía como “los trabajadores no pueden tomar posesión del aparato del Estado capitalista y ponerlo a funcionar a su servicio. Deben “demolerlo” y reemplazarlo por una forma de poder político radicalmente diferente, democrático y no estatal”.⁴ Simpatizante del socialismo comunitario, sin embargo, **Jorge Viaña** insiste en este aspecto: “mientras no se profundice el desmontaje del Estado y de las relaciones sociales y de propiedad existentes, no podemos hablar estrictamente de que a corto plazo estemos viviendo un tránsito al socialismo. [Y remata], Marx justamente lo que demuestra es que el Estado encarna las lógicas de la dominación y, en especial, de la propiedad privada, por mucha teoría que se intente hacer”.⁵

Estas características atribuidas al socialismo comunitario son fáciles de detectar en las épocas de capitalismo gestionado por gobiernos socialdemócratas y socio liberales. Cierto que en un período como el actual, en el cual el neoliberalismo ha llegado para quedarse, la propuesta de un socialismo comunitario puede sonar a la militancia de estas corrientes socialistas como un punto de llegada, ya vivido y conocido, y por tanto deseado. Una especie de puente de retorno al momento en que la lógica de acumulación del capitalismo permitía exhibir un rostro humano y ahora ecológico o verde. No hay casi nada nuevo en el socialismo comunitario de **García Linera**, como no sea el cambio de palabras y la aportación de muchos deseos. El socialismo ocupa una etapa larga del presente; lo comunitario es un anhelo de futuro.

Municipalismo como proceso a la sociedad comunal

Todo lo anterior no quita para que, con **García Linera**, nos adhiramos y reivindicemos esa historia comunitarista, que no socialista, de los pueblos andinos. Es decir, “esta revolución la hacemos desde los andes, desde la Amazonía, desde los valles, los llanos y el chaco, que son regiones marcadas por una historia de antiguas civilizaciones comunitarias locales; entonces, nuestro socialismo es comunitario por

³ Álvaro García Linera. *El socialismo comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo*. En

⁴ Michael Löwy. *Ecosocialismo: hacia una nueva civilización*. Trabajo citado.

⁵ Jorge Viaña. *Construyendo fundamentos en la lucha por un Socialismo Comunitario*. En <http://www.praxisenamericalatina.org/10-10/jorge.html>

su porvenir, pero también es comunitario por su raíz, por su ancestro. Porque venimos de lo comunitario ancestral de los pueblos indígenas, y porque lo comunitario está latente en los grandes logros de la ciencia y la economía moderna, el futuro será, necesariamente, un tipo de socialismo comunitario nacional, continental y, a la larga, planetario”. Por tanto, son razones que nos animan a proponer y defender *el municipalismo como proceso y la sociedad comunal como alternativa al capitalismo*.⁶ En síntesis, ¿qué son ambos?:

- El *municipalismo* es una filosofía de la praxis, un *proceso* que nace en los barrios, el ámbito donde vive la ciudadanía; donde ya existen los sujetos sociales compuestos por sus habitantes y colectivos en los que estos participan; donde ya existen recursos públicos, y otros que se pueden remunicipalizar desde los ayuntamientos, y que deben ser reconvertidos en propiedad comunitaria; que deben ser gestionados horizontal y colectivamente, entre iguales, por estos sujetos en favor de toda la comunidad (el poder jerárquico desaparece y las instituciones estatales se debilitan); dedicados, como “productores directos”, a cubrir las necesidades definidas con principios del buen vivir y con libre acceso a la mayoría de los mismos; y orientados por esa filosofía del apoyo mutuo, la solidaridad, la amistad, etc. En suma, el *poder* se diluye, la *propiedad* estatal se va convirtiendo en comunitaria y el *mercado* pierde peso, hasta desaparecer, en la atención a la cobertura de las necesidades de la ciudadanía. En y durante el proceso municipalista es cuando lo comunitario acaba imponiéndose sobre lo privado, lo mercantil y lo estatal; son formas comunales de hacer política.
- El concepto de *sociedad comunal* lo definimos con el siguiente contenido: “mientras no vivamos en un sistema social sin propiedad privada, sin clases y sin jerarquías, laico, antimilitarista y anti sexista, en el que los seres humanos decidamos y gestionemos horizontalmente *entre iguales*”⁷ la riqueza comunal y los recursos que han de cubrir nuestras necesidades, poco o casi nada podremos hacer contra las agresiones que perpetran las sociedades clasistas, y el capitalismo en particular, contra el ser humano y el planeta, contra el conjunto formado por el hábitat natural y por la especie humana, contra la casa común de la especie humana.⁸ Estos rechazos nos llevan a pensar en *la comunidad* como la unidad de convivencia de aquellas personas que deciden de manera libre, autónoma y voluntariamente vivir de forma colectiva, buscando el bien común y el apoyo mutuo, sin distinción de credos, razas, etnias, edades, sexos, colores, culturas, lenguas, etc., lo que lleva a que la comunidad no tenga necesidad de reivindicar un Estado-nación, y menos por motivos religiosos, étnicos, lingüísticos, culturales, clasistas, geográficos, y demás contingencias. La vida comunitaria prescindirá de los tres pilares de las sociedades clasistas en donde se ejerce la opresión, como son el *Estado*, el *Mercado* y el *Dinero*”.
- El concepto de *buen vivir* es muy subjetivo, lo que hace que hayan aflorado muchas definiciones. Mis preferencias toman como contenido algunas de las recomendaciones a las comunidades epicúreas:
 - Asumir que “nacemos una sola vez, pues dos veces no es posible, y *no podemos vivir eternamente*”. Por tanto, previene contra los mitos religiosos.
 - Qué “el hombre bien nacido se dedica principalmente a *la sabiduría y a la amistad*. De estas, una es un bien mortal, la otra, inmortal”.
 - Qué, “según el derecho común, *lo justo es lo mismo para todos*, pues es algo útil en la relación de unos con otros”.
 - Qué “no hay vida placentera sin que sea *juiciosa, bella y justa*, ni se puede vivir juiciosa, bella y justamente sin el placer. A quien le falte esto, no le es posible vivir una vida placentera”. Por tanto, *el placer ha de estar orientado por la prudencia*.
 - Y nos exhorta a considerar que “la necesidad es un mal, pero *no hay necesidad alguna de vivir con necesidad*”, así como “*nada es suficiente para quien lo suficiente es poco*”.⁹

⁶ Ver José Iglesias Fernández. *El municipalismo como proceso contra el capitalismo y La sociedad comunal como alternativa al capitalismo*. En

<http://2014.kaosenlared.net/colaboradores/author/91-jos%C3%A9-iglesias-fern%C3%A1ndez>

⁷ La *libertad* es uno de los derechos humanos que ensalza *el individualismo*, el egoísmo del ser individual, mientras que la *igualdad* es un derecho que ensalza el reconocimiento *del ser social*, del apoyo mutuo, de lo colectivo por vivir en una sociedad de seres iguales ante la comunidad.

⁸ En este contexto, sí que tiene sentido hablar de ser humano.

⁹ José Iglesias Fernández. *El final está cerca, pero el comienzo también. Desde el marxismo, reflexiones para la recuperación del ecologismo*. Baladre/Para escudriñador@s. Bolivia 2014.

Contrastes entre el socialismo comunitario y la sociedad comunal

Lo *positivo* del socialismo comunitario es que reconoce las sociedades comunales como sociedades que pueden tranquilamente ser consideradas modelos alternativos sin tener que pasar por el capitalismo ni el socialismo, algo que Marx ya había admitido en su carta a Vera Zasulich. “Es por esto que Marx insiste en que no existe una fatalidad histórica que haga que la comuna [rural o urbana] tenga que destruirse y mucho menos que lo hagamos a nombre de construir el socialismo, como el capitalismo de Estado soviético lo comprendió y practicó” [...] ¹⁰ En esta cita, Marx incluso dice claramente que la vuelta de las sociedades modernas al “tipo arcaico” de la propiedad común es el sistema al que tiende la sociedad moderna, volviendo, al menos en algunos aspectos centrales, a la comuna rural como el modelo al que tiende la sociedad capitalista para superar sus desgarramientos y contradicciones de clase y las formas de explotación. O sea que Marx no sólo ve una potencialidad y una ventaja en las formas comunales (comunidades ancestrales o comunales rurales), sino que incluso las convierte en el modelo al cual tienden “en un nivel superior” las sociedades dominadas por el capital. Si no, veamos la siguiente cita en la que, después de una larga explicación de cómo la comuna puede ser base del socialismo sin someterse al “modus operandi” del capitalismo, los países capitalistas pueden acabar eliminando la propiedad privada y las relaciones capitalistas, y por lo tanto encaminarse: [al] “retorno de las sociedades modernas a una forma superior de un tipo “arcaico” de la propiedad y la producción colectivas” (Marx, 1980: 38-39)”. ¹¹

Los contrastes *negativos* son de varios tipos. 1) Es la idea de pensar que el poder del Estado puede ser ejercido en favor de todos los ciudadanos, que será desde el Estado desde dónde habrá una “desconcentración comunitaria del poder”. De hecho, Viaña también lo pone en duda: “de ninguna manera el llamado Estado Integral parece ser condición suficiente para el tránsito hacia el socialismo”. ¹² 2) Otro puede ser identificar comunitarismo con indigenismo y limitar la idea de que la sociedad comunal sólo puede iniciarse allá donde se dan estas culturas y no en los países desarrollados de Occidente. De hecho, el mismo García Linares matiza su posición: ¹³ dice que “los revolucionarios no hemos venido para administrar de mejor forma o más humanitariamente el capitalismo. Estamos aquí, hemos luchado y seguiremos luchando para construir la Gran Comunidad Universal de los pueblos”. Y 3), otro más es que lo comunitario es un elemento que el proceso o puente socialista vislumbra al final de su recorrido, y no ya desde el comienzo del proceso, como Marx vislumbraba el comunismo después de un largo período de socialismo, de dictadura del proletariado guiada por un partido vanguardista.

En definitiva, pensamos y resumimos, que *el proceso municipalista hacia la sociedad comunal es un recorrido que aborda todos estos aspectos: un puente válido para cualquier tiempo y en todos los espacios o territorios*. El proceso no tiene necesidad de un Estado que lo tutele ni de pasar por ningún modelo socialista.

José Iglesias Fernández
Barcelona, 31 enero del 2015.

¹⁰ Jorge Viaña. *Construyendo fundamentos en la lucha por un Socialismo Comunitario*. Trabajo citado.

¹¹ Jorge Viaña. *Construyendo fundamentos en la lucha por un Socialismo Comunitario*. Trabajo citado.

¹² Jorge Viaña. *Construyendo fundamentos en la lucha por un Socialismo Comunitario*. Trabajo citado.

¹³ Álvaro García Linera. *Socialismo comunitario del vivir bien*. En http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/discurso-22012015_2.pdf